



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 452.14
EXPEDIENTE N° 6443/13
Salta, 29 DIC 2014

VISTO: Las notas presentadas por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante las cuales solicita la aprobación de tribunales examinadores de asignaturas, correspondientes a la referida carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la citada normativa en el punto 10° reglamenta respecto del régimen de cursado y promoción de los Módulos.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 52 y 53 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21/14 de fecha 09.12.14 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la constitución de los tribunales examinadores correspondientes a los Ciclos 1°, 2°, y 3° de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", los que a continuación se detallan:

Módulo	Tribunal	Fecha y hora
Control y Auditoría Pública (recuperatorio)	Cra. Lea C. Cortés de Trejo Cr. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Dib Ashur	13/06/2014 hs. 15
Sistema de Contrataciones	Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Miguel Martín Nina Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Roberto Antonio Dib Ashur (s)	25/7/2014 hs. 15
Sistema de Contabilidad Gubernamental	Dr. Alfredo Le Pera Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Roberto Antonio Dib Ashur Mg. Sergio Gastón Moreno (s)	08/08/2014 hs. 15



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Mg. Néstor Hugo Romero Cra. María Rosa Panza de Miller Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Roberto Dib Ashur (s)	25/07/2014 hs. 15
Políticas Públicas (recuperatorio)	Dr. Ricardo Schumkler Cra. Lea C. Cortés de Trejo Mg. Roberto Dib Ashur Mg. Sergio Gastón Moreno	10/10/2014 hs. 15
Contabilidad General	Cr. Víctor Hugo Claros Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Antonio Dib Ashur (s)	03/7/2014 hs. 15
Administración Pública	Dr. Pedro Andrieu Mg. Agustín Matías de Escalada Molina Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Antonio Dib Ashur (s)	19/09/2014 hs. 15
Sistema de Tesorería	Lic. Germán Tribuzzio Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Sergio G. Moreno Mg. Roberto Antonio Dib Ashur (s)	19/09/2014 hs. 15
Crédito Público	Cr. Jorge Amado Cra. Lea Cristina Cortés Mg. Sergio Gastón Moreno Cr. Roberto Antonio Dib Ashur	19/09/2014 hs. 15
Liderazgo y Resolución de Conflictos	Mg. Roberto Dib Ashur Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Néstor Hugo Romero (s)	03/10/2014 hs. 16.30
Liderazgo y Resolución de Conflictos (recuperatorio)	Mg. Roberto Dib Ashur Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Néstor Hugo Romero (s)	07/11/2014 hs. 19
Sistema de Administración de Bienes	Esp. Mónica Segura Cra. Lea C. Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Dib Ashur (s)	24/10/2014 hs. 15
Sistema de Contabilidad Gubernamental	Dr. Alfredo Le Pera Mg. Sergio Gastón Moreno Cra. Lea C. Cortés de Trejo Cr. Roberto Dib Ashur (s)	24/10/2014 hs. 15





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2°.- Modificar la Res. CD-ECO N° 129/14 en lo que respecta a la fecha de constitución del tribunal examinador del Módulo: Sistema de Presupuesto, el que se realizó con fecha 14.03.2014.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a los integrantes del tribunal examinador, a la Coordinación de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cra. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa